

PN reporta las muertes de un herrero al explotar cilindro de gas que soldaba; la de un niño de cinco años por ahogamiento; otro hombre por electrocución, y una anciana de 80 años al ser arrastrada por las aguas de un arroyo.

PN reporta las muertes de un herrero al explotar cilindro de gas que soldaba; la de un niño de cinco años por ahogamiento; otro hombre por electrocución, y una anciana de 80 años al ser arrastrada por las aguas de un arroyo.

-En hechos ocurridos en Barahona, Peravia, Santo Domingo y Santiago.

La Policía informó este miércoles que el herrero Indio Jiménez, de 52 años, falleció a causa de trauma severo en la pierna izquierda, según el diagnóstico del médico legista actuante, que sufrió cuando se encontraba soldando un cilindro de gas el cual explotó, en un hecho ocurrido en su taller ubicado en la calle José A. Robert No. 125 del municipio de Vicente Noble, en Barahona.

La institución del orden dijo que Jiménez falleció mientras recibía atenciones médicas en el Sub Centro del referido municipio.

Mientras que el niño Cliver Alexander Martínez Tejeda, de cinco años, hijo de los señores Odileisy Martínez Zoquier,

mayor de edad, y Juana Alexandra Tejeda Beltré, de 23 años, falleció a causa de asfixia por ahogamiento, bronco aspiración alimenticia, secreción acuosa nasal y bucal por restos alimenticios, según el diagnóstico del médico legista actuante, cuando se bañaba en una rigola del sector Las Colinas, del municipio de Baní, provincia Peravia, según las declaraciones de su tía, Santa Verónica Romero Beltré, de 35 años.

De acuerdo a su versión, la madre del infante fallecido se encontraba en el hospital público de esa ciudad cuidando a otro niño que tenía interno, y dejó a Cliver Alexander en la casa de su padre. Dijo que luego que el menor almorzó, se fue a bañar a la rigola donde acostumbran los niños de ese sector, la cual desde hacía varios días tenía el agua estancada, por lo que luego de varias horas de buscarlo, lo encontraron muerto en las condiciones antes descritas, siendo trasladado hacia el citado centro de salud donde llegó sin signos vitales.

En tanto que el señor Pablo Pérez Linares (a) Isaías, de 42 años, murió a causa de electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante, que sufrió al hacer contacto con un cable de alta tensión del tendido eléctrico, presentando quemaduras de segundo grado por descarga eléctrica, en un hecho ocurrido en el barrio El Naranjo del sector San Luis, Santo Domingo Este, donde residía.

Finalmente la señora María Josefa Peralta Rodríguez (a) Fefita, de 80 años, murió a causa de golpe contuso craneoencefálico severo, según el diagnóstico del médico legista actuante, luego que fuera arrastrada por las aguas de un arroyo crecido por las lluvias en un hecho ocurrido en el paraje El Corozo de Santiago.

Según las declaraciones de su hijo, José Miguel de los Santos Peralta, de 49 años, la señora se encontraba en unos rezos de un familiar fallecido, y durante el transcurso de ese evento

hubo mucha lluvia y el citado arroyo se creció por la gran cantidad de agua que cayó, por lo que ella decidió cruzarlo haciendo caso omiso de las advertencias de su demás familiares acerca lo peligroso que sería. Cuando "Fefita" caminaba por el medio de la corriente, las aguas se la llevaron, cayendo desde una altura 15 metros, ocasionándose la herida que posteriormente le provocó la muerte.

Los cadáveres fueron trasladados a las Oficinas Regionales del INACIF en Azua y Santiago, respectivamente, mientras que el del hombre electrocutado fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.